

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 5 Febrero de 1886.

Año XIV. Núm. 3.912.

DURO EN ELLOS

¿Dónde estamos? ¿en qué país vivimos?... Humillase nuestra cerviz y ruborízase nuestro rostro al contemplar el triste espectáculo que estamos ofreciendo á las restantes naciones de Europa. ¡Y pensar que es debido al funesto revolucionario, mengua de nuestra tierra, al expatriado voluntariamente que no queriendo acatar la legalidad que felizmente nos rige, lanza desde remotas y seguras tierras el dardo envenenado en el corazón de algunos pocos ilusos, á fin de que perturbando á todas horas el país, lo mantengan en un estado incierto y nada apropiado para el desarrollo del bienestar general.

Claro ejemplo de ello nos dá el reciente y lamentable suceso, que—aunque desprovisto de importancia en la apariencia—pone una vez más de relieve el afán con que persiste Ruiz Zorrilla en su obra demoleadora y maléfica. Y nada importa que los periódicos afectos á dicha causa protesten de su ninguna participacion en dicho suceso; nada importa que pretendan sustraerse á la inmensa responsabilidad que están contrayendo ante la historia: ellos mismos lo manifestaron abiertamente en sus últimos recientes discursos, para que el país imparcial pueda creer en su sinceridad.

Consuélanos, empero, la idea de que entre él y la opinion más sensata y de mayor valía existe un abismo insondable; regocijémosnos el ver que todos los elementos dinásticos de España han aunado sus fuerzas para resistir los embates de tan dañino enemigo; alégranos, en fin, que el gobierno actual se proponga ser inflexible con los que—atentando á la seguridad del Estado y separándose de los procedimientos legales—buscan en esos trastornos, satisfacción á sus medros personales y á sus bastardas ambiciones.

Sin embargo, el señor Sagasta—con la perspicacia que le es peculiar—habrá podido convencerse de que los alardes de liberalismo hechos en su reciente subida al poder, de que aquella política expansiva y tolerante que se proponía adoptar, no han surtido los efectos que se prometía.

Y ¿cómo había de surtirlos si en nuestra patria, á mayor dosis de libertad, corresponden mayores conmociones y trastornos públicos? Pues qué, ¿no está demostrado hasta la evidencia que nuestro pueblo está ya henchido de «esa savia sacratísima de la libertad», y que es preciso—antes de propinársela en mayores dosis—educarlo á fin de que la reciba con naturalidad, y no abuse de ella? ¿Quién no recuerda con amargura aquella época no lejana en que—según dicen sus más ardientes panegiristas—se ensayó el régimen republicano, y en la que, aprovechándose las muchedumbres del gran cúmulo de libertades en que se mecían, cometieron los mayores excesos, atropellaron á la sombra de su querido idolo todas las cosas divinas y humanas, y llevaron la patria á un estado tal de anarquía cual nunca jamás se había visto? ¿Quién no recuerda el dicho de algunos soberanos de que se abstendrían de mandar representantes á España, por la razón muy sencilla de ignorar ante quien debían acreditarlos? ¿En qué memoria no está presen-

te el procedimiento ultra-conservador adoptado por Castelar en aquellos aciagos días, para poner freno á la licencia, y volver al pueblo á su cauce natural, del cual lo habían sacado los mas famosos «héros» de la revolucion?

Pero basta con lo dicho—que creemos mas que suficiente—para que el Gobierno actual comprenda que la libertad debe reconocer sus derechos á la autoridad y subordinarse á ésta, que no tanto deben castigarse los delitos consumados, como adoptar un sistema preventivo que impida su realizacion. Si no se amolda á este plan de conducta, si se deja seducir por los cantos de sirena con que procuran adormecerle todos los partidos anti-dinásticos, si desconoce las mas elementales nociones del arte de gobernar, no sabemos donde irá parar nuestra querida patria y con ella sus mas preclaros é insignes hijos.

Contento y alborozado apareció «El Liberal» de Madrid por lo que él califica de «paso en firme» hácia la union republicana.

La causa de este alborozo no es otra que las declaraciones que ha hecho el señor Castelar en un artículo publicado en «El Globo» con motivo de la carta escrita en 1872 por el señor Salmeron, desenterrada últimamente por el «Diario de Badajoz» para demostrar la consecuencia política de este hombre público.

Supone «El Liberal», y así lo expresa terminantemente, que las declaraciones del Sr. Castelar tienden sólo á facilitar «la conjuncion posible de las diferentes agrupaciones republicanas», y no «la confusion dañosa, solo asequible á costa de las propias convicciones»; es decir, que renuncia el jefe posibilista á la imposicion de «un solo credo y un solo programa de gobierno» para todos los republicanos.

Al «Liberal» le sucede lo que expresa el adagio; esto es, quien tiene hambre, sueña pan á todas horas. No sabe ver que la union republicana, tal como la desea el Sr. Castelar, es muy distinta de la que desean los federales y zorrillistas.

En efecto: el señor Castelar quiere ante todo la jefatura de las fuerzas democráticas, y Zorrilla y Pi y Margall, sueñan con lo mismo. De modo que, en este punto, ya no pueden entenderse.

El señor Castelar quiere que al subir la república no exista más que un partido republicano, pues la existencia de tres fracciones «sería una verdadera catástrofe.» (Palabras textuales).

En cambio los zorrillistas y federalistas quieren conservar su significacion y autonomia, ó como dice «El Liberal», solo «la conjuncion» de las fuerzas republicanas, no la «confusion» que consideran dañosa y solo asequible á costa de las propias convicciones.

El señor Castelar quiere un procedimiento suave y pacífico. Los zorrillistas un procedimiento radical, y si es necesario, violento.

El jefe posibilista quiere una república unitaria y centralizadora. Pi y Margall quiere una república federal.

En una palabra; ni en la cuestion de jefatura, ni en la de procedimiento, ni en la

de doctrina, es posible la union de las tres fracciones en que se divide actualmente la democracia; por consiguiente, el «paso en firme» de que nos habla «El Liberal», no es mas que un «paso en falso.»

El príncipe de Bismarck y las expulsiones de polacos

Con referencia á noticias telegráficas, damos cuenta del enérgico discurso que pronunció el jueves último el Príncipe de Bismarck en la Cámara de los diputados prusiana, con motivo de las expulsiones de polacos en la prusia oriental. Hoy tenemos á la vista un largo extracto de ese discurso.

Conviene tener presente, á propósito de esta cuestion, que el Parlamento alemán, contra el deseo formal del Gobierno, trató ya la cuestion de las expulsiones; que votó, no asistiendo los miembros del Consejo federal, una proposicion de censura, que la mayoría de los diputados de la Cámara prusiana, en oposicion al voto del Parlamento alemán, tenia presentada una proposicion favorable á las medidas gubernamentales, y por último, que el Canciller habia declarado que se explicaría no en el Parlamento alemán, sino en la Cámara de diputados de Prusia, esperándose con gran curiosidad su discurso.

En efecto, el Príncipe de Bismarck, sin aguardar á que terminara el jueves la discusion general tomó la palabra, recordando primero el Canciller los precedentes históricos que impusieron á la Prusia la obligacion de vivir con dos millones de polacos, aludió á la frase del discurso del Trono que declaró necesario un cambio en la situacion actual del país que habitan los polacos. Prusia necesita esos territorios para reunir Breslau y Cönnigsberg debe conservar sus fronteras. Con razon se dijo en 1815 que la nobleza polaca constituía un verdadero peligro para la Prusia y que el dinero gastado para reprimir sus agitacion habria estado mejor empleado en comprarle sus bienes. Los beneficios de la Prusia y la buena voluntad del difunto, no dieron el resultado que se esperaba: lejos de eso, los polacos sostuvieron en la guerra de 1848. Rusia, despues, gracias á la diplomacia alemana, tomó partido contra los polacos. El orador dice que en 1870 tuvo en sus manos papeles escritos que indicaban relaciones entre individuos de la oposicion polaca y la Embajada de Francia, pero que se hallará sobre este punto.

«Desde 1866, añade el Canciller, las tendencias de la Polonia no han hallado apoyo en el extranjero. Tal vez sea porque la Francia, para quien el restablecimiento de la Polonia era de un interés esencial, en atencion á que un ejército polaco habria sido siempre un cuerpo francés avanzado sobre el Vístula, tiene ahora otros cuidados en política que la cuestion polaca. El objeto de sus pensamientos está mucho más cerca. Piensa mucho más en la Alemania: piensa directamente en nosotros. En otro tiempo solo pensaba indirectamente, y no hay, por su parte, ninguna tendencia análoga á la que pudo notarse en tiempo de Napoleon III ó de Luis Felipe.

Los acontecimientos de 1870 tambien distrajeron el pensamiento de la Polonia y la lucha está actualmente limitada á las dos nacionalidades que deben vivir juntas. Pero reposo no quiere decir de los polacos reconciliacion, y resultado de la lucha es el retroceso de la civilizacion alemana.

Los polacos están dispuestos á levantarse y á dar un golpe de la noche á mañana: ninguno de ellos daría su palabra de que no es así; y si responden que se está en un error, sepan bien que no somos bastante tontos para creerlos.

Los polacos han tratado siempre, y no sin éxito, de malquistar á la Prusia con las potencias extranjeras; y el Gobierno prusiano jamás consentirá en el restablecimiento de la Polonia. En este punto, hablaré como un antiguo colega, que puede ser de nuevo en breve colega mío, Mr. Gladstone. Diré como él «Hands off.»

Sobre esto no haremos concesiones, ni aun del espesor de un cabello.

En la lucha civilizadora han echo tambien los polacos un papel muy escabroso. Los que no quieren contribuir á proteger y á mantener el Estado, no pueden pedir nada al Estado. La Edad Media ponía fuera de la ley á los que así negaban á los derechos del Estado.

La religion no entra para nada en esas expulsiones. Como no se ha logrado ganar á los polacos con su benevolencia, hay que disminuir el elemento polaco y aumentar el alemán. Ese es el motivo de las expulsiones.

El Gobierno persistirá en ese camino, á pesar de las resoluciones adoptadas por el Parlamento alemán. En vez de dejar que la patria peligre, aconsejará al Emperador y á los Gobiernos confederados que se hagan independientes de la política obstruccionista del Parlamento del Imperio, en cuanto la Constitucion y las leyes lo permitan. Considero como un cobarde al Ministro que no hace todo lo posible para poner á su patria fuera de peligro.»

Cualquiera que sea el juicio que pueda formarse de las ideas del Príncipe de Bismarck, no puede negarse que es todo un carácter, y que se le ha aplicado con justicia el calificativo de «el Canciller de hierro.»

PARIS 31 DE ENERO

El suceso de actualidad es la protesta de los cardenales franceses contra la persecucion religiosa y contra la publicacion en todos los municipios de Francia de un discurso del ministro de Cultos, en el que se dirigian al clero las más injustas acusaciones.

Dicha protesta está dirigida al presidente de la república y lleva la firma del cardenal arzobispo de Paris, del de Lion y del de Tolosa. Francia tiene ordinariamente cinco cardenales, pero en la actualidad hay dos capelos vacantes.

Por lo demás, los venerables firmantes se manifiestan «seguros del asentimiento de sus colegas en el episcopado», lo cual contribuye á dar al acto que realizan «como un deber» todo el alcance y toda la gravedad de que es susceptible.

La referida protesta dice así:

«Señor presidente:

La declaracion ministerial leida el 16 de

enero en el Senado y en la Cámara de los diputados y fijada hoy en los sitios públicos en todos los municipios de Francia, hace pesar sobre el clero acusaciones sumamente graves.

Algunas semanas atrás el ministro de Instrucción pública y de Cultos recriminó ya al clero por su comportamiento en las elecciones, y esas recriminaciones generalizadas y sancionadas por la declaración ministerial, nos obligan á romper el silencio, pues guardarlo por más tiempo equivaldría á aceptar las acusaciones dirigidas contra nosotros.

Es cierto que existe en Francia una minoría anti-cristiana que quisiera identificar los odios religiosos con el gobierno; pero lo es también que el clero, fiel en defender la sagrada causa de la religión, se esfuerza cada vez más en apartarse de las pasiones y de los intereses políticos.

No entraremos aquí en discusiones sobre hechos secundarios. Si algunos eclesiásticos han olvidado quizás durante la lucha electoral la circunspección que el carácter y la naturaleza de su ministerio debían imponerles, son excepciones raras y no se puede con justicia atribuir á todo el clero la responsabilidad de actos aislados, así como el gobierno no puede tomar sobre sí la responsabilidad del proceder de todos sus agentes.

No se le oculta de modo alguno al clero la gravedad de la situación actual en el concepto religioso. Nosotros estaremos dispuestos como nuestros padres, á soportarlo todo mientras no se nos pida nada contrario á nuestra conciencia y á nuestro honor. No olvidaremos la autorizada palabra que nos recordaba poco ha que la Iglesia no reprueba en sí ninguna forma de gobierno: esa palabra será siempre la regla de nuestra conducta para con el Estado y no podemos consentir que se ponga en duda nuestro amor y nuestra adhesión á la patria.

Cumpliremos, pues, nuestro deber, y contamos, señor presidente, con el asentimiento de nuestros colegas en el episcopado al depositar en vuestras manos esta respetuosa respuesta contra las inmerecidas inculpaciones que la declaración ministerial hace pesar sobre todo el clero de Francia.

Somos con respeto, señor presidente, vuestros muy humildes y obedientes servidores.—Cardenal Guibert, arzobispo de París.—Cardenal Caverot, arzobispo de Lion.—Cardenal Desprez, arzobispo de Tolosa.—22 enero de 1885.»

Los periódicos republicanos no dejarán de combatir la protesta de los cardenales; pero sus ataques no impedirán que, por su carácter colectivo y por la adhesión de los obispos, sea un documento importantísimo, llamado á preocupar extraordinariamente al gobierno, pues es innegable que puede ser considerado como una primera advertencia, precursora, en el caso de ser desatendida, de una próxima resolución de la Santa Sede.

Gaceta

Asuntos del día

La política no dice nada de nuevo. Atraviesa un período de sosiego, entre los temas que se discutieron ayer y los que se discutirán mañana. En los periódicos no encontramos cuestión alguna que ofrezca palpitante interés.

Las elecciones futuras son hoy lo que más preocupa á los políticos, que andan de ministerio en ministerio, de círculo en círculo,

gestionando sus candidaturas.

Aun no se sabe á punto fijo cuándo han de verificarse esas elecciones. Ahora se dice que el alumbramiento de S. M. la Reina-Regente será más pronto de lo que se había creído, y que con este motivo se adelantará la fecha de las elecciones y de la reunión de las nuevas Cortes. «La Epoca» propone que, para entonces, se reúnan las Cortes actuales; pero, aunque esto no había de ofrecer grandes inconvenientes para el gobierno, parecemos que éste no ha de atender los consejos del periódico conservador.

El gobierno ha fijado su atención en Cartagena, y ha hecho muy bien.

Cartagena es plaza fuerte, y tiene cinco fortalezas; es además, puerto, y por tanto, centro de nuestra riqueza minera; tales circunstancias la ha de hacer necesariamente muy codiciada por los que intenten, con base ó apoyo de consideración, alzarse en armas contra el poder constituido.

Su inmediación al mar, además de hacerla más estratégica, pone á la ciudad en excelentes condiciones para una fuga de sublevados; un barco cualquiera transporta en algunas horas desde aquellas costas á las costas de Africa.

Hay, además, en Cartagena, levadura revolucionaria; el arsenal y las minas suministran gran contingente de obreros, donde las predicaciones de la «Internacional» antes, y de los partidarios de la revolución social ahora, hallaron y hallan abundantes prosélitos.

Existe, por último, en la citada población un presidio, que fué el primer auxiliar que los cantonales buscaron al proclamar la guerra al gobierno central.

Así pues, si, como los diarios noticieros comunican, es cierto que está acordada la creación de un gobierno especial en Cartagena—para lo que se necesitará una ley;—y han sido destinados á cada una de las fortalezas de la plaza de Cartagena 25 artilleros al mando de un oficial; y dentro de breves días comenzará á funcionar la locomóvil para subir á los castillos de Galeras, Atalaya y San Julian, piezas de grueso calibre y municiones, á fin de poner dichos fuertes en condiciones de defensa; si todo esto, repetimos, se realiza, nadie lo aplaudirá más que nosotros.

La crisis inglesa ha terminado. Gladstone estaba encargado de formar ministerio, y ha cumplido este importante encargo.

Los esfuerzos de Gladstone se han dirigido á formar un ministerio de pacto con los irlandeses, y que á cambio de determinadas concesiones, obtenga el apoyo firme y consecuente de éstos en la administración local de Irlanda y en la pacificación de la isla.

Parnell, sin embargo, se ha negado á aceptar cartera alguna en el ministerio, diciendo que no puede hacerlo hasta que las reclamaciones y necesidades de Irlanda hayan sido satisfechas.

Los candiotas han dirigido una nueva solicitud á las grandes potencias reclamando la anexión de su país, isla de Creta, á Grecia.

El Czar hace grandes esfuerzos para lograr que la Puerta no intente su «ultimatum» á Grecia, porque esta intimación motivaría la inmediata ruptura de hostilidades.

El envío de grandes fuerzas navales por

todas las potencias á las aguas del Pireo, reconoce por causa el convencimiento en que está Europa de que Grecia no intentará nada contra Turquía en tierra firme, pero que su marina, auxiliada por un levantamiento general de los candiotas, daría mucho que hacer á la escuadra otomana que, como es sabido, cuenta con una oficialidad poco instruida, y tripulaciones no avezadas en los ejercicios y maniobras marítimas.

Mientras tanto, Grecia continúa en la mayor agitación. El gobierno ha tenido que desmentir el cambio que se le atribuía en sentido pacífico, para no ser arrollado por la indignación popular. La situación no puede ser más grave.

Esta mañana se ha reunido la Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria con objeto de procurar por todos los medios posibles que el próximo martes se vea nuestro Teatro Principal muy concurrido, con motivo del beneficio á favor de la tiple dramática señorita Otilia Pierdori, cuyo producto como saben nuestros lectores se destina al socorro de los pobres que ampara aquella benéfica institución, lo propio que el resultado de una suscripción, iniciada por dicha Junta Directiva.

Sabemos también que se ha acordado invitar á todas las Sociedades recreativas de esta ciudad para que sus individuos acudan en aquel día al Teatro. Al mismo tiempo se hacen grandes preparativos para tributar á la señorita Pierdori una entusiasta ovación, para premiar los méritos artísticos que la adornan y demostrarle la gratitud que la ciudad siente por el favor que dispensa á los pobres de la misma.

Ante una regular concurrencia tuvo lugar anoche en el Teatro Principal, el beneficio de la contratista señora Werghés, poniéndose en escena la función oportunamente anunciada.

La beneficiada que dijo muy bien su papel, además de los aplausos que le fueron tributados, recibió algunos regalos, entre ellos algunas coronas, ramos de flores y otros objetos.

No habiéndose incorporado al Regimiento de Mindanao los soldados Vicente Ibarra Perez y Francisco Ruiz Peñalba que estaban disfrutando de licencia ilimitada, se está procediendo contra ellos como desertores.

Según afirma «El Sóller» los fuertes vendabales de la última semana han acabado de destruir la escasa cosecha de naranja en aquella villa.

Mañana sábado tendrá lugar en el casino «El Isleño» una función extraordinaria que la Comisión recreativa del mismo dedica á las artistas Srta. Irigoyen y Sra. Werghés á instancia de varias familias concurrentes á dicha Sociedad.

Además de ponerse en escena la aplaudida ópera en 4 actos *Marta*, la Sra. Werghés cantará el precioso stornell *A suon di baci* y la señorita Irigoyen repetirá los *Malagueñas* del

maestro Pagans que tantos aplausos le valieron en una de las anteriores funciones y las dos citadas artistas cantarán por último el duettino *Una sera d' amore*.

En «El Recreo», se pondrá en escena la zarzuela *Los Diamantes de la Corona*.

Leemos que en Gibraltar se teme mucho que se reproduzca en la próxima primavera la epidemia cólica en aquel campo, por el foco de infección que existe en el cementerio de la *Línea*, donde casi se ven los últimos cadáveres del cólera enterrados el verano anterior.

Parece imposible que tales cosas se vean en pleno siglo XIX!...

El domingo por la tarde tendrá lugar en el casino «El Progreso», de San Luis, un baile que, según se nos ha dicho, promete estar muy concurrido y animado.

El martes próximo se pondrá en escena en el Coliseo de esta ciudad, beneficio de la tiple Srta. Pierdori, la ópera *Lucrecia Borgia* y en el segundo intermedio cantará la beneficiada con acompañamiento de orquesta el nuevo vals de Arbitri titulado *L'Incantratrice*.

Parece que se va á dictar una disposición de importancia para saber quienes carecen de cédula personal, á que están obligados por la ley.

Así lo dice «El Imparcial», periódico madrileño.

Dice «El Isleño» estimado colega palmesano:

«Se nos dá una noticia, que, á confirmarse daría mucha importancia á un pueblo de esta Isla: Santa María. Según parece se trata de instalar en este pueblo el alumbrado eléctrico, para lo que se están ya verificando algunas pruebas.»

Leemos que los precios de la naranja han mejorado muchísimo en el mercado de Castellon, como consecuencia de las noticias que los confectionadores van recibiendo de los de Inglaterra. La demanda del indicado fruto era mucha en los últimos días, pagándose ya á 50 reales millar. Los vendedores se muestran algún tanto reacios, esperando que alcance el fruto mayor precio, como hace presumir el estado de los mercados de Inglaterra.

En vista de la próxima inauguración del canal de Panamá y de la invitación hecha por M. Lesseps á las juntas de comercio de algunas naciones para que le acompañen á visitar los trabajos de esta gran vía interoceánica, llamada á producir una revolución en el mundo marítimo y mercantil, el señor marqués de Campo ofrece al Gobierno flotar uno de sus buques y enviar á su bordo un representante de su casa, para que las clases navieras y comerciales tengan oportuno conocimiento del estado de las obras y de la fecha precisa de su terminación.

Además ofrece sufragar los gastos que ocasione el viaje de una comi-

sion oficial compuesta de ingenieros, jefes de la armada y un representante del ministerio de Estado, poniendo el buque á disposicion por completo del Gobierno para esos fines.

El escalafon del arma de infantería, correspondiente al año actual, arroja los siguientes resultados:

El personal de coroneles se ha reducido á 193 (10 ménos que en el año anterior), el de comandantes á 850 (56 ménos), el de capitanes á 2,368 (44 ménos), y el de alféreces á 2,684 (14 ménos). En cambio, el de tenientes coroneles ha aumentado en uno, pues en 1885 habia 398, y ahora figuran 399 en el número de tenientes el aumento ha sido de 14; el total de los de hoy existentes es de 2,933

Han ascendido durante el último año:

Tenientes coroneles á coroneles, 25; comandantes á tenientes coroneles, 68; capitanes á comandantes, 101; tenientes á capitanes, 151; alféreces á tenientes, 105; soldados alumnos y sargentos primeros á alféreces, 167.

Nos aseguran que el Sr. Rossi empresario de este teatro tiene contratado el de la bella ciudad de Prades para la temporada de Pascuas en adelante con el objeto de llevar compañía lírico-italiana, y dar funciones en dicho coliseo, y para lo cual ha sido subvencionado con la cantidad de dos mil francos.

El día 11 del pasado comenzó en Nueva-York el gran torneo de ajedrez entre los dos colosos de este juego, el austriaco Herr Wilhem Steinitz, y el Doctor húngaro Zuckertort.

Cada uno de los jugadores ha depositado 2.000 duros, los cuales ganará, así como el título de rey del ajedrez, el que salga vencedor en la contienda.

Para ello es preciso ganar nueve juegos, sin contar los que resulten tablas. De las nueve partidas se jugarán en Nueva-York las necesarias para que uno de los jugadores gane tres; otras tantas en San Luis, y el resto, hasta que uno de los jugadores haga diez, en Nueva Orleans.

Los juegos se harán en días alternos y durarán ocho horas cada día.

Lo que se sabe hasta ahora del torneo es que en el primer juego ha obtenido la victoria Wilhem Steinitz.

El ministro de Estado ha hecho algunas reformas en su ministerio, reformas y supresiones que producirán, á lo que parece, alguna economía.

El ministro de Fomento ha hecho tambien en el personal de Obras públicas algunas supresiones que producen unas 70.000 pesetas de economía.

Bien está; por algo se empieza, pero no hasta empezar.

No hay que perder tiempo buscando soluciones á la cuestiou de Hacienda. Mientras nos empeñemos en gastar cincuenta, sesenta, ochenta, noventa ó cien millones más que los recursos que pueden producir los ingresos ordinarios, y sin forzar la máquina de la recaudacion, no hay Hacienda posible.

Pocos días hace se verificó ante varios alumnos del Colegio de Harvard, de Cambridge, Massachussets (Estados-Unidos) un terrible combate entre un perro y cincuenta ratas.

Uno de los estudiantes tenia un bravo perro ratonero y apostó 200 pesos fuertes á que en media hora despachaba el can cincuenta de dichos animalitos.

Aceptada la apuesta, un individuo les facilitó las ratas y una gran jaula, en la cual se habia de verificar el combate.

El perrito, que no pesaba más que tres libras, se lanzó con celeridad y fiereza sobre sus enemigos, y en poco tiempo hizo pasar á varios «á mejor vida».

No estaban, entre tanto, ociosos los aguzados dientes de los roedores, que por todas partes taladraban la piel de su destructor enemigo. Este tuvo un momento de debilidad, y su amo llegó á abrigar temores de que perdiera la apuesta. Pero al fin se repuso el can, y acometió con redoblada fúria á las ratas que quedaban, dando fin de las cincuenta á la media hora ménos diez segundos.

Terminada la batalla, el perro, que estaba acribillado á mordiscos y sangraba por todo el cuerpo, fué lavado con agua y envuelto en paños.

Tener el padre... novio.—El «Diario de Gandía» da cuenta de un suceso novelesco, cuyo desenlace ha tenido lugar en aquella ciudad.

Refiere que hace veinte años desapareció de Málaga un maestro carpintero, abandonando á su esposa y dos niñas de corta edad, y sin que pudiera averiguar su paradero, suponiéndose tan solo por vagos indicios que habia marchado á Buenos-Aires, pero sin que en el largo tiempo transcurrido diera noticia alguna de su existencia.

Las niñas son ya mujeres, y una de ellas casada. El marido de esta última vive en Gandía, por cuyo motivo fueron á reunirse con él su suegra, su mujer y su cuñada, y en dicha poblacion conocieron á un tratante de maderas, forastero, que entabló relaciones con la hija menor, con la que pretendia casarse, ofreciéndole una posicion desahogada.

El novio ha resultado ser el carpintero de Málaga, que habia olvidado y desconocido á su familia hasta tal punto, que pretendia casarse con su propia hija.

La historia parece un cuento, pero el «Diario de Gandía», que es un periódico serio, afirma que es verdadera.

Varios colegas han dado la noticia de que el señor Ministro de Fomento llevará en breve á la firma el decreto creando, con el título de Escuela preparatoria para ingenieros y arquitectos, un nuevo centro de instruccion comun para cuantos aspiren á ingresar en las escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos, industriales y arquitectura.

En esta nueva escuela se dará la enseñanza en tres años, y comprenderá las siguientes materias: Geometría descriptiva, estereotimia, cálculo infinitesimal, mecánica racional, topografía, geodesia, construccion, fisica general, química general, historia natural, geología, y ejercicios de dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

Exposicion del «sport».—Se anuncia para el 18 de este mes una Exposicion internacional de sport, que se celebrará en Rouen.

Comprenderá á la Exposicion las razas caballar, canina, felina, etc.

Segun anuncia el programa, habrá tambien un concurso de animales ratófagos.

Pueden acudir á disputarse el premio los caballistas, los aficionados á perros, los

velocipedistas, y aun los aficionados á la aerostacion.

La Exposicion durará quince días, y estará abierta desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Con arreglo al texto de la ley y reglamento de destinos civiles pueden los sargentos en activo ó licenciados que tengan doce años de servicio y cuatro de sargento aspirar á todos los destinos de 1.000 1.250 y 1.500 pesetas que vaquen.

Si no hay sargentos en estas condiciones, se proveen las vacantes, al mes de anunciadas en la «Gaceta», libremente.

Para cargos de menos de 1.000 pesetas pueden solicitarlos de S. M., por conducto del ministro de la Guerra, los sargentos, cabos ó soldados licenciados sin los años de servicios de los anteriores.

Deben acompañar cédula personal y copia de licencia visada por comisario ó alcalde.

Si no hay solicitudes, al mes de publicadas las vacantes se provee libremente.

Los centros civiles están obligados á enviar las credenciales y títulos de los sargentos en activo al consejo de redenciones para poder ordenar la baja en el ejército.

Generalmente los extranjeros y en particular los de las grandes naciones de Europa ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España: pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido muy solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los países, así es que se esportan grandes remesas de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en las Américas del Norte, del Sud y del Centro.

Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Rogamos encarecidamente á V. se sirva dar cabida en el periódico que tan acertadamente dirige, al siguiente remitido por lo que le quedarán agradecidos

Varios socios del Consey.

Por casualidad tropezamos anoche con el periódico «El Liberal» y no dejó de llamarnos la atencion, cierto escrito que no tiene de remitido más que el nombre, en el cual vimos que un socio del Consey, se dignaba dirigir al público ciertas preguntas de las cuales segun se desprende, no supo él mismo contestar, pues encabeza dicho escrito con la frase *Se nos pregunta*.

Nosotros tal vez estaremos poco acertados para contestar á dichas preguntas, pero formándonos un cabal juicio de todo cuanto aquel encierra, nos obliga á que lo pongamos en práctica.

Respecto á la primera de sus preguntas diremos, que si los artistas ejecutan bien sus papeles, con razon se les puede aplaudir y si al contrario, los ejecutan mal, con justicia se les debe silbar.

Se queja dicho socio de que al principio y casi sin empezar fuera silbado el tenor Sr. Mateu, porque en el desempeño de su cometido estuvo á una altura bastante regular. A eso diremos que cuando el señor Mateu fué tan afortunado de tener dicha silba, no era al principio *ni casi sin empezar*, pues el público habia tenido bastante tiempo ya, para apreciar sus buenas ó malas cualidades artísticas y en cuanto á su altura, que se hallaba intermedio entre los asistentes del patio y los de la galería.

Respecto á la tiple Srita. Valls, no po-

demo apreciar si verdaderamente cometió alguna falta en el verso; pues dado caso de que hubiese faltado, debió ser con tal intrepidez que pasó desapercibido por la mayoría de los concurrentes.

Referente á la última de sus preguntas diremos, que si bien el público no exigió verbalmente que la tiple enseñara los regalos con que habia sido obsequiada, lo hizo seguramente debido á las nutridas salvas de aplausos de que era objeto y así lo comprenderia cuando con tanta amabilidad y prudencia se dignó exhibirlos.

A nuestra vez preguntamos á dicho señor, si es que no haya de ir á pedir informes á los demás como ya lo ha hecho, si nos sabria dar señal de los motivos que en el primer acto produjeron la repeticion de aquel *la cual* que perteneciendo á la tiple, el Sr. Mateu se lo tomó como suyo.

Creemos que con lo dicho habrá suficiente para que el repetido socio pueda contestar á las preguntas que segun dice le hicieron.

Mahon 4 Febrero de 1886.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 4.—9 n.

Dícese que el Gobierno de los Estados-Unidos recargara los derechos á todos los productos españoles que se introduzcan en aquel país, en vista de la rebaja del quince por ciento que se ha impuesto á las harinas.

Madrid 4.—9:45 n.

El Congreso de navieros, al cual han asistido comisiones de todas las provincias marítimas, ha acordado que las Juntas de los puertos entiendan en todo lo relativo á la pesca, dentro de sus respectivas zonas; tambien ha acordado gestionar el aumento del número de depósitos flotantes de carbon, previa la garantía de los intereses de la Hacienda pública; que se convierta en principio general el permiso de carga y descarga en periodos de incomunicacion á causa de epidemia; que no se detenga la marcha de ningun buque procedente de puerto limpio; que se aplique con todo rigor por las Autoridades el Código de Comercio á los que cometan abusos, y que se establezcan dos lazaretos sùcios en el Mediterráneo y dos en el Cantábrico.

Madrid 4.—11:15 n.

Se ha celebrado la inauguracion del nuevo Círculo Conservador, habiendo estado concurrísimos. El señor Cánovas del Castillo ha pronunciado un notable discurso, pasando revista á los sucesos políticos contemporáneos; dijo que algunas dolorosas experiencias no se comprenden, pero que se esplican; y recomendó por último la union de todos, para ser la garantía del orden de la patria y de la monarquía, ideales á cuya defensa ha de dedicarse siempre el partido conservador. Ofreció el apoyo á todos los Gobiernos que tiendan á consolidar las instituciones y asegurar la prosperidad nacional. El discurso del Sr. Cánovas fué muy bien acogido por los concurrentes.

Madrid 5.—2:15 t.

Se ha firmado el Decreto derogando las reformas introducidas por el Sr. Pidal en la enseñanza.

Se ha acordado para el mando de Cuba el nombramiento á favor del General Casola y nombrar al señor Acosta para Director de Ingenieros.

El General Fajardo se embarcará el día 15 del actual de regreso á España.

TEATRO

Baile público de máscaras

PARA EL SABADO 6 FEBRERO

Palcos primera fila. : 2'00 Pesetas.
 Palcos plateas. 1'00 —
 Palcos segunda fila. 1'00 —
 Palcos tercera fila. 0'50 —
 Entrada general 50 céntimos de peseta.
 GRATIS para las Señoras.

Barcelona 4—5'45 t.

4 p. 100	ciento int.	56'850
4 p. 100	Exterior.	57'050
4 p. 100	amortizable.	75'750
B. H. de Cuba.		87'750
B. Hispano Colonial.		38'500
Crédito Mercantil		40'000
Banco de Cataluña.		16'000
F. C. de Barcelona á Fran-		
cia.		34'370
F. C. del N. de España.		87'000
Orenses.		12'370
F.-C. Tarrag., Barna. y		
Francia 3 p. 100		60'620
F.-C. de Medina á Oren-		
se y Vigo.		38'000
Id. Almansa.		53'500
Id. Norte.		67'870
	Madrid 4	
4 p. 100	perpétuo.	57'000
4 p. 100	amortizable.	75'800
B. Hipotecarios de Cuba.		87'900

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Agueda virgen y mártir y Sta. Calamanda virgen.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Santo de mañana.

Sta. Dorotea virgen y mártir.

Movimiento del Puerto.

Despachados.

El 5.—Para Barcelona vapor inglés Carvndhu cap. Mr. J. Anderson con 19 trip. y efectos.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1886

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Filipinas don Miguel Uhler.

Parada y Oficial de Vigilancia, Filipinas. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones Artillería.

Comandante Sargento Mayor, Francisco Saachez.

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 11 de Febrero.

Ha de constar de 18 mil billetes al precio de 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas uno, distribuyéndose 1.314 000 pesetas en 898 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	650.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	25.000
15 de	5.000
300 de	1.000
575 de	800
2 aprox. de	2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor
2 id. de	3.500 para el premio segundo
	12.000
	7.800

898 1.314.000
 Mahon 31 de Enero de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

HACE SABER: Que el art. 22 de la Ley de Reclutamiento para las tripulaciones de los buques de guerra de 17 de Agosto del año último, textualmente, dice así: «Los individuos que pertenezcan á la Inscripcion Maritima, que al cumplir los 18 años de edad no soliciten ser borrados de la Inscripcion, quedan obligados á servir en la Armada.» Y la regla 9.ª de la Instruccion para el cumplimiento de la referida Ley, copiada á la letra, es como sigue: «Podrán ser borrados de la Inscripcion Maritima, los individuos que lo soliciten, siempre que lo verifiquen antes de cumplir los 18 años como presija el art. 22, ó despues de cumplir 28, recogiendoles por lo tanto las cédulas de la Inscripcion y pasando acto continuo aviso á los Alcaldes respectivos, por si les alcanzara todavia alguna responsabilidad en el servicio del Ejército, y aunque así no fuese, siempre se dará cuenta como queda dicho.»

Lo que se hace público para conocimiento de los individuos de esta Inscripcion Maritima á quienes pueda interesar y á fin de que no puedan alegar ignorancia de lo dispuesto en la citada Ley. Mahon 4 Febrero 1886.—Juan Cardona y Netto.

En venta

Lo está una Estancia situada en el término de Ferrerías. Se vendería en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para detalles calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio número 23.

Se alquilan

DOMINÓS de seda, percal y lana de un gusto y variedad nunca visto. Para convenirse dirigirse á la calle del Carmen 24.

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de S. Luis, la segunda casa á mano derecha entrando de la calle del mismo nombre, con un magnífico huerto. Dirigirse á la misma.

Pianinos

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C. Stolle de Alemania, para vender.

Calle del Castillo 54, darán razon.

DOMINÓS NUEVOS

de terciopelo y de raso y varias clases.

Calle de Dejá número 28.

Para la próxima semana se espera una grande coleccion de trages de máscara á precios módicos.

Sardinias frescas

(Pinxe) de la Figuerilla

gruesas y finas, para buen paladar, á un céntimo y medio una, Pescadería núm. 24. Tienda del Istmo.

Hormero

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYA NÚM. 32.

PIANINO NUEVO

Para alquilar ó vender hay uno de muy buena construcción y excelente voces, en la casa n.º 8, Calle Alonso 3.º.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestion que jamás se para elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 51% del mejor trigo, convertido este en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud.

Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
 POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
 THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

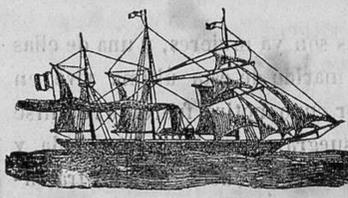
BAZAR CANET Y PONS

GRAN REBAJA EN TODO LO CONFECCIONADO

Trages los mas caros á	6 duros
Capas desde	9 duros
Rusos desde.	5 duros

En dicho establecimiento se encontrarán hermosas novedades para Señora.

50 ARRAVAL 50



PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ PONCE Y LA HABANA

Saldrá de Barcelona el 15 de Febrero próximo el vapor español **PONCE DE LEON** para cuyos puntos, admite carga y pasajeros. Informarán los Sres. Parris hermanos, calle de la Arravaleta número 6, Mahon.

PASTELES DE PICADILLO Y PALOS JACOBOS

Se hallarán frescos todos los Domingos y días festivos.

Además se encontrará diariamente, almendra molida y preparada para rellenos de CRESPELLS y otros á 30 céntimos de escudo la libra: Conservas de varias clases de frutas para los mismos rellenos á 30 céntimos libra,

Confitería de Vinent

46 Cifuentes 46

LA PALMA

Confitería de la Real Casa
24 Hannover 24

En dicho establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce CABELLOS DE ANGEL Y SIDRA á peseta la libra ALMENDRA MOLIDA y preparada para rellenos de CRESPELLS y otros á 30 céntimos de escudo la libra Conservas de varias clases Frutas por los mismos rellenos á 30 céntimos libra igualmente se encontrarán toda clase Conservas Alimenticias Vinos y Licores y los ricos Chocolates y Cafés de la Compañía Colonial y Junco-sa de Barcelona.

CONFITERIA Y PASTERIA

DE
Lorenzo Pons

Proveedor de la Real Casa.—ALAYOR.

En este muy acreditado establecimiento se acaba de confeccionar el excelente dulce ARANJAT á 50 céntimos de peseta la libra.

Confites en abundancia á precios sumamente módicos.

PASTELES

de picadillo, de carne y mariscos, se hallarán frescos todos los Domingos y días festivos, en la confitería de Cardona calle de S. Roque número 39.

PASTELES DE PICADILLO

Se confeccionan todos los Domingos y días festivos.
 Confitería LA ESTRELLA, Castillo, 33.

EL AGUILA DE ORO

En este establecimiento se hallarán frescos y sabrosos pasteles de picadillo, palos jacobos, cidra cayotes ó cabellos de Angel, patatas de Málaga, y otros dulces frescos. Chocolates, Vinos y Licores de varias clases, como igualmente la muy acreditada cidra espumosa, que tanta aceptación ha merecido entre estos habitantes.

Plaza del Principe.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

PARA VENDER

La Casa n.º 23 Calle de S. Fernando. Informarán Calle Anuncivay n.º 11.



PARA BARCELONA

Saldrá el lunes próximo el pailebot Maria su Cap. D. Sebastian Pons Admite carga y lo despacha D. Jaime Marqués de este comercio.